



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SÉPTIMO PENAL DEL CIRCUITO MIXTO CON FUNCIONES DE
CONOCIMIENTO
IBAGUÉ - TOLIMA

Ibagué, Tolima, once (11) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

ACCIÓN DE TUTELA PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN: 73001-31-04-007-2023-00130-00
ACCIONANTE: JOSÉ JOAQUIN ALAPE
ACCIONADA: COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (CNSC)

1. - **VINCÚLESE** a este trámite constitucional a la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRAN COLOMBIANO**, quien podría verse afectada con las resultas de esta acción de tutela.

Córrasele traslado a la entidad vinculada del escrito de tutela y sus anexos, para que, dentro del **término de UN (1) DÍA** siguiente a la notificación de esta decisión, se pronuncie respecto de lo manifestado por éste y allegue las pruebas que pretenden hacer valer.

2. - De igual manera, se **ORDENA** a la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), que **DE MANERA INMEDIATA** publique este proveído, el auto admisorio y el escrito de tutela junto con sus anexos en su portal web, ello con el fin de poner en conocimiento de todos los integrantes del proceso de selección No. 2408 a 2434 Territorial 8 de 2022 en las modalidades de ascenso y abierto, los hechos y fundamentos de la tutela, para que, si lo desean, puedan intervenir y ejercer su derecho de defensa y contradicción. **Oficiese en tal sentido.**

CÚMPLASE.

NORBERTO FERRER BORJA
JUEZ

ACCIÓN DE TUTELA PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN: 73001-31-04-007-2023-00130-00
ACCIONANTE: JOSÉ JOAQUIN ALAPE
ACCIONADA: COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (CNSC)

Firmado Por:
Norberto Ferrer Borja
Juez
Juzgado De Circuito
Penal 007
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2c80e41203d520c08a3e645582fe5dad8d3bf292c6b44ca32c5b9928163912f**

Documento generado en 11/12/2023 03:03:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>